

Expediente 0007393/2017

CÓRDOBA,

11 ABR 2017

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Lorena Carina Torres, Legajo 199778189, no figura la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia Introducción a la Psicología en el año 1997 con 7 (siete);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología, libro 1 acta N°8674 de fecha 12/11/97;

Que el profesor Eduardo Cosacov informó que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 7 (siete);

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANATA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del Libro 1 Acta 8674, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 12/11/97, sólo en lo que respecta a la alumna **Torres Lorena Carina, Legajo 199778189**, para que donde dice Ausente diga nota 7(siete)

Artículo 2°: Protocolíbase, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCION N°

365

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



DR. BLANCA FERGOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA